



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE B

<b>Nº Expediente:</b>	INV25-00131		
<b>Título del expediente:</b>	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS Y NUEVA CONMUTACIÓN DE GRUPO AUXILIAR EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"		
<b>Tipo de procedimiento:</b>	ABIERTO SIMPLIFICADO		
<b>Tipo de contrato:</b>	MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRAS		
<b>Presupuesto de licitación (sin IVA):</b>	Lote 1 (Trabajos en los cuadros eléctricos): 56.915,21 € Lote 2 (Trabajos en el cuadro de conmutación): 60.766,61 € TOTAL: 117.681,82 €		
<b>Fecha:</b>	1 de diciembre de 2025	<b>Hora:</b>	10.10
<b>Nº Sesión:</b>	2	<b>Carácter:</b>	ORDINARIO

#### Asistentes:

<b>Presidenta</b>	Olga Peñalver de Lamo
<b>Secretario</b>	Pedro Batlle Planells

#### Orden del día:

Apertura del sobre B. Criterio evaluable mediante juicio de valor.

#### Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.10 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, la Presidenta inicia la sesión.

#### **Apertura del sobre B. Criterio evaluable mediante juicio de valor.**

El Secretario de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre B debe ser la siguiente:

- Descripción de la propuesta metodológica.



Posteriormente, se procede a la apertura del sobre B y se comprueba por la Mesa de Contratación que las empresas licitadoras han presentado la documentación técnica.

De la documentación aportada por las empresas licitadoras a los diferentes lotes se certifica lo siguiente:

<b>Lote nº1 (Trabajos en los cuadros eléctricos)</b>		
<b>Empresa Licitadora</b>	<b>Documentación técnica presentada</b>	<b>Número de páginas</b>
INAY ENERGÍAS, S.L.	SI	4
MONCOBRA, S.A.	SI	4

<b>Lote nº2 (Trabajos en el cuadro de conmutación)</b>		
<b>Empresa Licitadora</b>	<b>Documentación técnica presentada</b>	<b>Número de páginas</b>
INAY ENERGÍAS, S.L.	SI	4
MONCOBRA, S.A.	SI	4

Para finalizar, la Mesa de Contratación adopta el siguiente Acuerdo:

- Remitir las proposiciones de las empresas licitadoras en cada uno de lotes a la Comisión Técnica para que emita un informe de valoración de la oferta presentada cuya evaluación depende de un juicio de valor.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.